

CONSUMO CUIDADO *moviliza*

Llamado a Concurso

BASES

Afiches - Comics - Humor gráfico - Monólogos humorísticos - Cuñas radiales - Cortos audiovisuales

Breve reseña: El Proyecto Consumo Cuidado y la Perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños

El Modelo de Reducción de Riesgos y Daños ligados al consumo de drogas es un marco conceptual que engloba a todas aquellas estrategias sociales, educativas y sanitarias que tienen como objetivo disminuir los posibles efectos negativos del uso de droga. Esto implica un posicionamiento racional, pragmático y no moralizador en relación a la temática.

“Consumo cuidado” es un proyecto de intervención socioeducativo y sanitario, que se enmarca en este modelo y que se plantea como objetivo *promover una cultura de consumo cuidado*.

Se trata de promover el desarrollo del pensamiento crítico, la tolerancia social y el auto cuidado, tendiendo así a disminuir daños sociales y subjetivos como el miedo, la estigmatización y la desinformación, costos que traen aparejados el *modelo abstencionista y prohibicionista*.

Las drogas existieron, existen y existirán... somos nosotros quiénes debemos aprender a relacionarnos con ellas de forma saludable

Objetivos del concurso

- Generar producciones artísticas relacionadas con la temática de las drogas desde la perspectiva de la reducción de riesgos y daños.
- Fomentar la reflexión y producción artística en la temática de las drogas desde una mirada más innovadora y creativa, más que moralizadora y prohibicionista; una mirada que invite al receptor a pensar con criticidad en los mitos, las creencias e imaginarios sociales hegemónicos en torno al tema.
- Seleccionar obras con la finalidad de ser presentadas en la muestra Artística y Educativa “Consumo Cuidado Moviliza” y en los materiales gráficos de difusión del Programa.

Convocatoria

Dirigido a todo público mayor de 18 años de edad

Temas de orientación para las producciones:

- Mirada crítica a los modos tradicionales de pensar el tema drogas.
- Se valorará la pertinencia del mensaje al contexto uruguayo.
- Problemas asociados a la Prohibición de las drogas.
- Beneficios, daños y riesgos del consumo de drogas.
- Las drogas y los medios masivos de comunicación.
- Mitos y creencias acerca del uso de drogas.
- Estrategias de reducción de riesgos y daños.
- Concepto de consumo cuidado.
- Efectos del uso de drogas.
- Patrones culturales de consumo (costumbres, modos, creencias).

Categorías participantes:

- Afiches
- Comics
- Humor gráfico
- Monólogos humorísticos
- Cuñas radiales
- Cortos audiovisuales

Condiciones generales para la aceptación de las obras

- Las obras serán presentadas bajo seudónimo en un sobre cerrado. Deberán ir acompañadas de un archivo de la misma obra en formato electrónico o archivo de audio, de acuerdo a la categoría en la que se presente.
- Los datos personales (nombre, apellido, seudónimo, fotocopia de cédula, teléfono y mail) irán en otro sobre cerrado, bajo el mismo seudónimo.
- Ambos sobres (el de la obra y el de los datos personales) deberán especificar - tanto dentro como fuera - la categoría a la que se presenta.
- Las producciones podrán ser individuales o colectivas
- Cada participante o grupo podrá presentar hasta tres producciones por categoría
- Podrán adjuntar cualquier aporte en texto que el autor considere pertinente para la evaluación de la obra en cuanto a su valor comunicativo.
- Se recomienda concurrir al taller de sensibilización sobre el Paradigma de reducción de riesgos y daños, el cual se comunicará oportunamente en esta página.

Condiciones por categoría:

1. Afiches:

Tamaño A3 en soporte papel y A2 en formato electrónico. Formato TIF, resolución 300 dpi.
En colores CMYK.

2. Comics:

Original en tamaño A4 o proporcional.

Máximo 4 paginas

Blanco y negro o Color.

En caso de utilizarse textos deberán ser rotulados

Las obras presentadas deberán ser totalmente originales, por lo que respecta a la historia y a los personajes, y autoconclusivas.

3. Humor Gráfico

Original en tamaño A3 en soporte duro.

Máximo 3 viñetas.

Blanco y negro o Color en cualquier técnica pictórica.

Presentación de la obra en formato digital resolución 300dpi, tamaño A3.

Las obras presentadas deberán ser totalmente originales.

4. Monólogos humorísticos:

Podrá participar tanto personal profesional como amateur, siempre que sean textos originales que versen sobre la temática del concurso (Ver Bases generales).

Se deberán presentar los textos, con una extensión superior a tres páginas e inferior a seis (Arial 12, tamaño A4, interlineado), y con una duración entre 5 min y 10 minutos en su representación.

Si durante el desarrollo del concurso, se prueba que cualquiera de los textos han sido plagiados, en parte o totalidad, la organización descalificará automáticamente al concursante. Los concursantes eximen a Consumo Cuidado y a su organización, de la responsabilidad del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir

Los autores ganadores y mencionados se comprometerán a presentar su obra en al menos 3 eventos en los que participe CC en el periodo entre octubre de 2009 y octubre de 2010.

La selección de obras se hará a partir de los textos presentados. Luego con las obras seleccionadas se desarrollara un evento con el jurado artístico en donde se premiaran las 4 obras ganadoras. Todo el evento se filmara y quedara a disposición para el uso del Programa Consumo Cuidado.

5. Cortos audiovisuales:

Ficción o documental. Duración máxima 10 minutos. Presentación en formato DVD

6. Cuñas radiales:

Guion literario. Guión Técnico (detallando Diálogo y Locución / Música y Efectos). La cuña radial debe tener un máximo 30 segundos de duración. Se debe presentar un CD de audio conteniendo la obra realizada.

Derechos del autor – derechos de propiedad

El programa Consumo Cuidado se reservará el derecho de utilizar (de manera parcial o total) todas las piezas seleccionadas (originales y copias) con los fines planteados en los objetivos del concurso.

Las piezas seleccionadas podrán ser utilizadas en las actividades de promoción.

Las piezas que se utilicen siempre estarán acompañadas por el nombre del autor.

Las piezas seleccionadas no serán devueltas a su autor.

Las piezas no seleccionadas serán devueltas a sus autores jueves 1º y viernes 2 de octubre 2009 en el local de El Abrojo, Soriano 1153, en el horario de 9 a 19 hs.

Premios por categoría

- 1er premio : 300 USD
- 2do premio: 100 USD
- 3 menciones

Plazos de entrega:

Días: Jueves 13 y Viernes 14 de agosto 2009

Horarios: 9 a 19 hs.

Lugar: Instituto de Educación Popular El Abrojo, Soriano 1153 esquina Gutiérrez Ruiz

La presentación de las obras implica la aceptación de las bases y el fallo del jurado.

Fallo del concurso:

Viernes 25 de setiembre.

Integración del Jurado

Evaluación técnica - 4 representante técnicos del Programa Consumo Cuidado

Evaluación artística - 3 referentes reconocidos de las diferentes categorías

Se evaluarán las obras entregadas de acuerdo a los objetivos del concurso.

Queda a criterio del jurado la posibilidad de declarar desierto a alguno de los premios

Por consultas: consumocuidado@gmail.com

www.consumocuidado.com.uy

Por ampliación conceptual: www.d-lamente.org

ANEXO

Al rescate de nuestra HISTORIA

Se ha dicho y con mucha razón que el SER HUMANO es un animal cultural complejo. La CULTURA es la que le permite al ser humano organizar su HISTORIA para luego transmitirla y enseñarla a las generaciones futuras.

No se conoce sociedad humana que no haya desarrollado un conjunto de tecnologías o mecanismos físicos o químicos para alterar sus estados ordinarios o cotidianos de conciencia. Entre los primeros encontramos actividades como el ayuno, el yoga, el sexo, el juego, el baile, la meditación por nombrar solo algunos. Dentro del segundo grupo tenemos un conjunto enorme de drogas que la Humanidad ha venido utilizando desde hace por lo menos 5.000 años para inducir estados de ánimo diferentes que le permitieran tener una comprensión y una vivencia ampliada del Mundo.

Por lo tanto, considerar al uso de drogas como un fenómeno nuevo en la Historia de la Humanidad sería un error histórico y antropológico grave.

En forma muy sintética, podríamos afirmar que en la mayor parte de la Historia de la Humanidad las drogas se han consumido con fines religiosos. Es decir, las personas y sociedades han usado drogas (marihuana, alcohol, tabaco, hojas de coca, opio, café) durante milenios para lograr alcanzar estados de conexión con fuentes supremas de sabiduría y poder (DIOS en sus diferentes acepciones) de forma de poder modificar y mejorar situaciones concretas de su vida cotidiana.

Estos usos religiosos han estado muy emparentados durante los últimos 5.000 años con usos que llamamos terapéuticos, es decir, usos que tienen como sentido último calmar un malestar o dolor de tipo físico, emocional o espiritual.

En toda su historia la Humanidad ha consumido drogas, lo que ha ido variando sustancialmente a lo largo de los milenios son los SENTIDOS que las sociedades humanas han atribuido a sus consumos. Es decir, las respuestas al *para qué* usar una droga?

Estos dos usos, religiosos y terapéuticos han sido sin lugar a dudas los más importantes hasta bien entrado el siglo XIX.

Durante los dos últimos siglos de la Historia de la Humanidad, hemos asistido a nuevos sentidos colectivos por los cuales las personas usan drogas.

A los fines religiosos y terapéuticos, se agrega el uso de drogas de tipo festivo-recreativo, hedonista. Es decir, los usos que persiguen **la búsqueda del placer como un fin en si mismo** – ni malos ni buenos desde un punto de vista científico - son los usos más comunes de la Historia moderna occidental y son los más significativos de la vida cotidiana actual (de adolescentes, jóvenes y adultos).

Aprender a relacionarse con cada sustancia (gestionando sus riesgos para disminuir los posibles daños) parece ser una estrategia imprescindible para el mejor desarrollo del colectivo social actual.